

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

12769

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 27/2016, por créditos extraordinarios financiados con bajas de otras partidas, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 10 de octubre de 2016

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 27/2016, por créditos extraordinarios financiados con bajas de otras partidas, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 10 de octubre de 2016, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria :

Crédito Extraordinario

Aplicaciones incrementadas en el presupuesto de gastos:

Org.	A desp.	Eco.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
PA	336	610016	CENTRO INTERPRETACIÓN MURALLAS	7.200,00
PL	432	623012	MÓDULO PLAYAS	67.000,00
PL	432	624000	ADQUISICIÓN COCHE PLAYAS	19.360,00
PA	334	227091	CONTRATO DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES	17.000,00
SA	311	624002	FURGONETA SANIDAD	16.300,00
SA	311	622004	EDIFICIO RESIDÈNCIA	22.600,00
TU	432	623002	SEÑALIZACIÓN TURISMO	17.500,00
TU	432	221995	ADQUISICIÓN MERCHANDISING TURISMO	12.000,00
CU	334	622008	REPARACIÓN EDIFICIO AUDITORIO	14.000,00
			TOTAL	192.960,00

Aplicaciones disminuidas en el presupuesto de gastos:

Org.	A desp.	Eco.	DESCRIPCIÓN	DECREMENT
PA	336	226990	MANTENIMIENTO MURALLAS	7.200,00
MT	165	227990	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	149.260,00
GU	151	640004	REDACCIÓN PROYECTOS PLANEAMIENTO	17.000,00
OP	151	640005	DIRECCIÓN OBRA AMPLIACIÓN EDAR Y EBAR	19.500,00
			TOTAL	192.960,00

Alcudia, 10 de noviembre de 2016.

El Alcalde
Antonio Mir Llabrés.